

Murcia**El Liberal****Murcia**

Suscripción: UNA peseta al mes
En el resto de España: 5 pesetas trimestre

25 ejemplares 75 céntimos

SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID-BARCELONA-BILBAO-MURCIA Y SEVILLA

EDICIÓN DE LA MAÑANA

EL LIBERAL DE MURCIA
RE EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE MURCIA Y EN LA REGIÓN.

EL LIBERAL INVITA A LOS AMIGOS A PRESENCIAZ SUS TIENDAS

LA GUARNICIÓN PARA MURCIA

Otra raza

Alentado por los artículos publicados en *El Tiempo*, *Heraldo* y *Fomento*, no tanto por loselogios que innecesariamente me dirigen, cuantos por ver han tenido en ellos mis modestos trabajos, persistiré en la campaña emprendida poniendo a contribución mis escasos conocimientos técnicos.

Hora es ya de que vayamos elevando nuestras voces a los poderes públicos, en demanda de cuanto concretamente pedimos.

Es Murcia la quinta población de España, según el último censo (1910), y sin duda nuestras políticas no han previsto que se hace necesario dotarnos de una fuerza capaz de imponerse en un momento preciso y que constantemente sirva de diques a los 125,243 habitantes con que cuenta, dentro de su término municipal.

Somos uno de los principales núcleos de población de España y bien se puede presumir pueda, este pacífico pueblo, pedir cuanto crea que tiene derecho y si esta petición se denegada excite los ánimos de los demandantes y pudieran vernos comprometidos por carencia de elementos necesarios para oponerse a cualquier desánimo.

Estos temores caerán por su base si contásemos con una guarnición potente, que será la salvaguardia y la tranquilidad de todos los pacíficos habitantes de esta población.

El temor expuesto estoy seguro, que de suceder, no tendría su gestación en los corazones de los murcianos, nobles como ningunos y amantes de este rincón de España; pero la ingenuidad de elementos extraños, pudiera hacer fructificar la semilla del desánimo.

Esta es otra de las razones que pueden educirse para solicitar la guarnición, que si bien no es de orden técnico, lo es de orden social y como garantía de que jamás se verá perturbada la tranquilidad en que hasta ahora hemos vivido.

Marte.

Siguiendo nuestro propósito de hacer eco de cuanto dicen nuestros colegas sobre esta campaña en beneficio de Murcia, copiamos hoy lo que *El Heraldo* del día 28 manifiesta en su editorial.

Dice así:

De Interés para Murcia

LA GUARNICIÓN ES NECESARIA

Venimos desde hace días interesados en los artículos que publica nuestro colega *El Liberal* y que firma un competente técnico, que oculta su nombre bajo el seudónimo de *Marte*.

Refiriéndose estos trabajos periodísticos a la necesidad de que Murcia sea favorecida con una guarnición militar, mejora que desde hace mucho tiempo es la aspiración de nuestra capital.

No se basa esta petición en un mero capricho ni en una cosa supérflua. *Marte*, el colaborador de *El Liberal*, en los artículos que lleva publicados sobre este importantísimo asunto, ha demostrado suficientemente la conveniencia de establecer en Murcia la guarnición.

Si hubiese un argumento de más fuerza que los ya expuestos por el competente colaborador de nuestro colega, bastaría con el convenciente de que Murcia es centro de una provincia que tiene en el litoral su mayor extensión superficial y que cuenta en la costa con poblaciones tan importantes como Mazarrón, Aguilas y otras análogas, que están menos distantes de la capital de la provincia que de las plazas militares de la región.

Esto mejor nosotras lo saben los técnicos. Pero no es nuestro propósito ahora entrometernos en estos detalles, sino adherirnos a la campaña que tan acertadamente viene sosteniendo *Marte*, en las columnas de *El Liberal*, porque él responde a una necesidad estratégica que si es

beneficiosa para nuestra provincia, redundará también en pro de nuestra patria grande.

Y como todo lo que sea hacer patria es labor altruista y fecunda, cuente nuestro colega *El Liberal* y su distinguido colaborador *Marte*, con nuestro concurso incondicional y decidido.

Probado está que cuando Murcia pide una mejora no lo hace con visitas a su exclusivo mejoramiento, sino que ello lleva envuelto un bien nacional.

Y cuando así piden los pueblos, es cuando debe atenderseles.

Alicante al día

Una gran iniciativa

Entre las fiestas que se preparan aquí para el invierno próximo está acordada ya la celebración de una Exposición provincial ambulante, agrícola e industrial.

Al efecto la Junta magna de festivales y propaganda del clima ha reparado profusamente una circular acerca de tan plausible iniciativa; llamase y será ambulante dicha exposición, que en América está dando resultados excelentes, por que se puede de transportar de un puesto a otro y de ahí que cuantos productos se expongan serán trasladados en unas carrozas *ad hoc* a varios pueblos de la provincia continuando de tal modo y difundiendo la Exposición.

Esta clase de exposiciones, completamente desconocidas en Europa, serán ensayadas en nuestra capital y luego los encumbres aceran de la importancia que para el comercio y la industria de la región tienen, muy especialmente en las actuales circunstancias en que todos los pueblos rivalizan para ensanchar los medios de acción para la salida de sus productos.

Para inaugurar esa Exposición, se ha invitado el rey.

Podrán ser exposidores, todos los comerciantes, industriales y agricultores de la provincia con arreglo a las siguientes bases:

1.º La Exposición se inaugurará en uno de los días de la semana Deportiva, que será fijado con antelación.

2.º Los productores serán expuestos en plataformas montadas sobre ruedas, que se construirán al efecto, siendo de cuenta de los exponentes la colocación y adorno de unos y de otros.

3.º Los exportadores podrán ocupar una o mas plataformas, según la cantidad y clase de productos que quieran exponer.

4.º La Junta de festejos facilitará local adecuado para que los exposidores puedan arreglar y adornar en las plataformas, los productos que expongan.

5.º La misma Junta facilitará las plataformas que al efecto soliciten los que deseen concorrir, siendo de cuenta de estos, el alquiler de las cabineras que se necesiten para el arrastre.

6.º Se destinarán una o mas plataformas para los exponentes que sólo necesiten parte de una de ellas, siendo de cuenta de los mismos, proporcionalmente, los gastos de colocación y adorno de dichas plataformas, si no lo hacen los interesados.

7.º El día de la inauguración y a la hora fija, saldrán todas las carrozas del sitio donde se hayan construido, pasando por delante de la Tribuna Real y de la del Jurado y continuando después hasta el sitio donde hayan de ser depositadas.

8.º Las carrozas quedarán instaladas en el sitio donde se depositen, durante varios días, pudiendo ser visitadas por el público en general, puesto que la entrada será gratuita.

9.º El Jurado premiará los productos que a su juicio lo merezcan, según su importancia y calidad, consistiendo los premios en diplomas y medallas de oro, plata y bronces.

10.º Existirá un único premio extraordinario de gran importancia, para la carroza más artísticamente presentada, el cual se dará a conocer con la antelación debida.

11.º El premio indicado en la base anterior, será independiente de los que concede el Jurado por la calidad de los productos, pudiendo por lo tanto una misma carroza obtener varios premios, uno por su mejor presentación y otro ú otros por sus productos.

12.º Todas las dudas que sobre el asunto tengan los exponentes, serán resueltas en el acto por el presidente

de la Comisión ejecutiva de la Junta magna de festejos y propaganda del clima, a quien podrán dirigirse en aclaración de las mismas.

Pido sea declarada la urgencia.

Se acuerde la urgencia con el voto en contra del señor Sanz.

Sigue el señor Miñano defendiendo el proyecto, exponiendo las ventajas y mejoras que ha de reportar a la huerta.

Pide que se acuerde de conformidad con lo solicitado por el señor Bernal.

El señor Llanos muestra conforme con el señor Miñano.

Hace historia del trámite que anteriormente tuvo el asunto.

Entonces se acordó que el señor Miñano hiciese algunas aclaraciones que aparecen hechas en la actual solicitud.

Entiende que no puede haber perjuicio alguno para el Ayuntamiento en cuanto al sacrificio de rosas se refiere, pues para ello ofrece la cantidad de 1.000 pesetas.

Además el señor Bernal ofrece garantizar el pago del canon que actualmente paga el pueblo del Palmar.

Entiende que debe aprobarse la instancia tal y como en ella se solicita, debiéndole facultar al alcalde para que inmediatamente otorgue la escritura.

El señor Durán muestra conforme con el señor Llanos.

Otras señoras concejales se muestran conformes con el proyecto.

El señor Flores habla del reconocimiento de las reses que se sacrifican.

El señor García Muñoz encuentra atinadas las observaciones aun cuando las carnes serán reconocidas en los puntos de destino.

Después de breves frases de la presidencia se aprueba la instancia por unanimidad.

Varios vecinos solicitan se arregle el camino viejo de Orihuela ofreciendo aquéllos su concurso.

Se acuerda pasar a la comisión.

El señor Maseguer ruega a la comisión emitir cuanto antes el correspondiente dictamen.

El señor García Gil así lo ofrece.

El señor Cardona habla de las deficiencias que se adolecen en el servicio de pozos artesianos y ruega a la presidencia preste atención a este asunto.

Denuncia por que algunos particulares difunden de este servicio sin ser abonados.

Pide se practique una inspección.

La presidencia dice que se está procediendo al arreglo de la máquina.

Acepta, si el Ayuntamiento lo acuerda, la revisión que se propone.

Se designa a los señores García Angosto y Cardona para practicar la inspección.

El señor Llanos pide 27 luces para Verdiol y Santo Ángel.

Se acuerda pasar a la comisión.

El señor Poveda habla del estado en que se encuentra el Val, que ha motivado las quejas de la Prensa.

Dice que cuando se trata del resurgir de Murcia lo menos que se puede hacer es conservar lo existente.

En la visita que giró encontró en tal estado el Val, que llegó a acustarse del perjuicio que podía traer a la salud pública.

Relata detalladamente su visita de inspección para corroborar su aseveración.

Habla del mal estado de algunas viviendas, que debieran estar clausuradas.

Pide la inmediata manda del Val, cuyo nivel se ha elevado más de un metro.

Esta medida es urgentísima e inaplazable en bien de la salud pública.

La presidencia muestra conforme con el señor Poveda.

Ha hecho lo posible por sanear el Val, haciendo que discurra el agua por su cauce.

Acepta la moción y ofrece tomar inmediatas medidas.

Y se levanta la sesión.

El señor Miñano considera beneficioso el proyecto y espera que el Ayuntamiento preste su conformidad.

Pido sea declarada la urgencia.

Se acuerda la urgencia con el voto en contra del señor Sanz.

Sigue el señor Miñano defendiendo el proyecto, exponiendo las ventajas y mejoras que ha de reportar a la huerta.

Pide que se acuerde de conformidad con lo solicitado por el señor Bernal.

El señor Llanos muestra conforme con el señor Miñano.

Hace historia del trámite que anteriormente tuvo el asunto.

Entonces se acordó que el señor Miñano hiciese algunas aclaraciones que aparecen hechas en la actual solicitud.

Entiende que no puede haber perjuicio alguno para el Ayuntamiento en cuanto al sacrificio de rosas se refiere, pues para ello ofrece la cantidad de 1.000 pesetas.

Además el señor Bernal ofrece garantizar el pago del canon que actualmente paga el pueblo del Palmar.

Entiende que debe aprobarse la instancia tal y como en ella se solicita, debiéndole facultar al alcalde para que inmediatamente otorgue la escritura.

El señor Durán muestra conforme con el señor Llanos.

Otras señoras concejales se muestran conformes con el proyecto.

El señor Flores habla del reconocimiento de las reses que se sacrifican.

El señor García Muñoz encuentra atinadas las observaciones aun cuando las carnes serán reconocidas en los puntos de destino.

Después de breves frases de la presidencia se aprueba la instancia por unanimidad.

Varios vecinos solicitan se arregle el camino viejo de Orihuela ofreciendo aquéllos su concurso.

Se acuerda pasar a la comisión.

El señor Maseguer ruega a la comisión emitir cuanto antes el correspondiente dictamen.

El señor García Gil así lo ofrece.

El señor Cardona habla de las deficiencias que se adolecen en el servicio de pozos artesianos y ruega a la presidencia preste atención a este asunto.

Denuncia por que algunos particulares difunden de este servicio sin ser abonados.

Pide se practique una inspección.

La presidencia dice que se está procediendo al arreglo de la máquina.

Acepta, si el Ayuntamiento lo acuerda, la revisión que se propone.

Se designa a los señores García Angosto y Cardona para practicar la inspección.

El señor Llanos pide 27 luces para Verdiol y Santo Ángel.

Se acuerda pasar a la comisión.

El señor Poveda habla del estado en que se encuentra el Val, que ha motivado las quejas de la Prensa.

Dice que cuando se trata del resurgir de Murcia lo menos que se puede hacer es conservar lo existente.

En la visita que giró encontró en tal estado el Val, que llegó a acustarse del perjuicio que podía traer a la salud pública.

Relata detalladamente su visita de inspección para corroborar su aseveración.

Habla del mal estado de algunas viviendas, que debieran estar clausuradas.

Pide la inmediata manda del Val, cuyo nivel se ha elevado más de un metro.

Esta medida es urgentísima e inaplazable en bien de la salud pública.

La presidencia muestra conforme con el señor Poveda.

Un hotel en Torrevieja

Magnífica casa de recreo, de nueva planta, que será edificada en el pintoresco paraje de Las Rocas, Torrevieja, frente al mar, ocupando una superficie de unos 400 metros cuadrados y valorada en 50 céntimos.

DIEZ MIL PESETAS

Este extraordinario regalo, EL LIBERAL lo destina a sus subscriptores, lectores y amigos.

Condiciones de este Regalo

El LIBERAL publica un VALE, y cada lote de veinte tendrá derecho a un bono de opción numerado, que se entregará en Murcia, en la Administración del periódico. El vale se publicará desde el día 25 de Junio de 1916 al 11 de Mayo de 1917, permitiendo este plazo formar 16 lotes de vales.

LOS SUSCRIPTORES, de pago anticipado o corriente, tendrán derecho a dos bonos numerados por cada pésula que satisfagan. Los recibos atrasados no tendrán derecho alguno a este regalo.

LOS ANUNCIANTES percibirán un bono por cada pésula que abonen anticipadamente.

ADVERTENCIAS. —Los correspondentes administrativos de EL LIBERAL se encargará en la región de caer los vales, para lo cual se les proveerá de los bonos necesarios para este objeto. —Los vales que se dirijan directamente a EL LIBERAL se efectuarán en abonaciones de que no se extrajen, y además se incluirá un sobre escrito trazado con 15 céntimos para la respuesta. —Los recibos de suscripción solo serán cajables en la Administración de este periódico, a donde se dirigirán los subscriptores con sello de 15 céntimos para respuesta. —No se servirá ningún pedido que no venga acompañado del franquicio indicado.

Advertimos a nuestros favorecidos que cada NUEVE BONOS PRECISAN 15 PTS. DE FRANQUEO; lo que se tendrá en cuenta para enviar los sellos necesarios, según sea el pedido de bonos que nos hagan.

EL SORTEO

El sorteo se verificará en Murcia, en un local espacioso, para que puedan asistir al acto cuantas personas lo deseen. El acto se verificará el día 17 de Mayo de 1917 y ante la presencia de un Notario de esta capital.

En el sorteo entrarán todos los números que se hayan entregado al fiscalizar el canje, y oportunamente daremos detalles sobre este importante acto.

Huercal-Overa

Dos semanas hemos tenido de animación y grandes alegrías. Una por la tristeza de su santuario del río de nuestra hermosa, excesiva y siempre venerada Virgen de los Desamparados, popularmente llamada Virgen del Río, en solemnisima procesión para hacerle el triduo religioso que la sección de la Cruz Roja de la villa le viene haciendo desde su fundación con gran pompa y suntuosidad todos los años, el que tuvo lugar en los días 15, 16 y 17 al que asistió el pueblo entero a postrarse de rodillas ante su predilecta Virgen y rezarle y cantarle con gran fe y fervor religioso la tradicional salve.

Selva job Virgin Dolorosa!

La más perfecta y más santa.

En la última noche del triduo, tuvimos los huercalenses el honor y la gran satisfacción de oír al ilustrado y eloquiente orador sagrado don Francisco Frutos Valiente, canónigo Mayor de Reyes de la primada Catedral de Toledo.

Tiene este joven canónigo y preclaro murciano, voz sonora y agradable, modal fino y elegante, fraseo clarísimo y correcto, intonación sencilla para dar con merviloso arte a sus grandilocuentes párrafos los matices de expresión propios y adecuados y un dominio tan completo y seguro de la palabra, la que sale de sus labios galana y fluida, para no ir más que a donde él quiere y deseá.

Después del exordio, que fué hermoso, brillante y bello, que a su conclusión, el numeroso y selecto auditorio que lo escuchaba hizo un gran movimiento de agrado, entró en el tema del sormán, que si mal no recuerdo, fué «Afinidad entre la Cruz y la Virgen».

No podemos seguir aquí al inspiradísimo joven canónigo en su admirable y bella oración; solo diremos que tan hermoso tema fué desarrollado con razonable argumentación y expuesta tan eruditamente que el público electrizado, subyugado ante tan hermoso decir, estaba pendiente de su elocuente palabra. La similitud a la Virgen del Río fué admirable, sublime, arrebatabora y emocionante, hasta el punto que hizo al público asomar a los ojos las lágrimas.

Que la Santísima Virgen del Río, que es río de gracia, y a la que le cantó de manera tan brillante y sublime, vale por él, es lo que le desean el pueblo de Huercal-Overa, en el que dejó tantas amistades y un recuerdo inolvidable.

La otra semana se pasó la pasada, y

en su jueves, reunido en el salón de actos del Ayuntamiento, el alcalde don Antonio Mena, a todo el comercio y personalidades salientes de la población, a los que les expuso con elocuente palabra y sincero sentir, que haciendo eco de la opinión popular que desea y quiere que haya feria y estando el dispuesto a complacerla, toda vez que del pueblo viene el honroso cargo que ostenta, se había permitido charlar para ver el modo mejor de presentar esta fiesta popular con la brillantez y esplendor propios de la cultura e instrucción de la villa.

Que para este fin el Ayuntamiento que tiene el honor de presidir, se habrá dispuesto a cuidarse con celo y actividad de la buena organización de la feria y especialmente de la de ganados y a contribuir para los gastos de festejos con la cantidad designada en el presupuesto.

Si a estos buenos propósitos del Ayuntamiento, se unen los de todos los aquí reunidos, no dudo que tendremos una feria y unos festejos dignos de nuestro pueblo.

Los concurrentes se ofrecieron gratuitos a cooperar y contribuir con metálico a los buenos propósitos del alcalde, y en su consecuencia fueron nombradas las siguientes comisiones:

Juegos Florales: Los socios del Ateneo don Vicente Mena, don Eleuterio Herrero, don Juan González y don Evaristo Asensio.

Para la corrida de toros: Don Juan Sánchez, don Juan Antonio Martínez, don Eduardo Gómez, don Francisco Ontiveros, don Lorenzo Blesa y don Angel Martínez.

Fuegos artificiales: Don Ginés Ballesta Sánchez, don Diego María Sánchez, don José Mena Sevilla y otros.

Foot Vall: Don Horacio Pedross, don Acelino Alvarez, don Ambrosio Mena Parra, don Francisco Caecales y otros.

Exploradores: Don Vicente Mena y Mena, don José Cañamaque, don Juan Mena Belda, don Juan Sánchez García y otros.

De iniciadores para otros festejos: Don Diego María Sánchez, don Hilario García, don Pedro Parra Mena, don José Blesa Camacho y otros.

Nombra estas comisiones se levantó la sesión.

Las comisiones sabemos que ya han comenzado a trabajar y hoy se espera a unos individuos que quieren que padece, presenta la dimisión de ministro de Gracia y Justicia.

Este hará variar los planes de Romanones que quería aplazar la crisis.

Unos indican que se sustituirá a Barroso con Ruiz Jiménez y otros, con un ex ministro.

Como hemos entrado en la época del movimiento teniente subordinado de poner a los lectores de EL LIBERAL al tanto de lo que vaya ocurriendo. —Correspondencia.

Se ha posesionado del cargo de administrador especial de rentas arrendadas don Juan Alamo Carreira.

—Por la administración de Contribuciones ha sido practicada la liquidación de beneficios del ejercicio de 1915 a la sociedad Abdón Bas y Compañía, de Cartagena.

—El alcalde y concejales que componían el Ayuntamiento de Aguilas en el año 1913 han presentado recurso de alzada contra acuerdo en primera instancia del señor Delegado de Hacienda por débitos de Consumos del expresado año.

Se ha posesionado del cargo de administrador especial de rentas arrendadas don Juan Alamo Carreira.

—Por la administración de Contribuciones ha sido practicada la liquidación de beneficios del ejercicio de 1915 a la sociedad Abdón Bas y Compañía, de Cartagena.

—El alcalde y concejales que componían el Ayuntamiento de Aguilas en el año 1913 han presentado recurso de alzada contra acuerdo en primera instancia del señor Delegado de Hacienda por débitos de Consumos del expresado año.

Se ha posesionado del cargo de administrador especial de rentas arrendadas don Juan Alamo Carreira.

—Por la administración de Contribuciones ha sido practicada la liquidación de beneficios del ejercicio de 1915 a la sociedad Abdón Bas y Compañía, de Cartagena.

—El alcalde y concejales que componían el Ayuntamiento de Aguilas en el año 1913 han presentado recurso de alzada contra acuerdo en primera instancia del señor Delegado de Hacienda por débitos de Consumos del expresado año.

Se ha posesionado del cargo de administrador especial de rentas arrendadas don Juan Alamo Carreira.

—Por la administración de Contribuciones ha sido practicada la liquidación de beneficios del ejercicio de 1915 a la sociedad Abdón Bas y Compañía, de Cartagena.

—El alcalde y concejales que componían el Ayuntamiento de Aguilas en el año 1913 han presentado recurso de alzada contra acuerdo en primera instancia del señor Delegado de Hacienda por débitos de Consumos del expresado año.

Se ha posesionado del cargo de administrador especial de rentas arrendadas don Juan Alamo Carreira.

—Por la administración de Contribuciones ha sido practicada la liquidación de beneficios del ejercicio de 1915 a la sociedad Abdón Bas y Compañía, de Cartagena.

—El alcalde y concejales que componían el Ayuntamiento de Aguilas en el año 1913 han presentado recurso de alzada contra acuerdo en primera instancia del señor Delegado de Hacienda por débitos de Consumos del expresado año.

Se ha posesionado del cargo de administrador especial de rentas arrendadas don Juan Alamo Carreira.

—Por la administración de Contribuciones ha sido practicada la liquidación de beneficios del ejercicio de 1915 a la sociedad Abdón Bas y Compañía, de Cartagena.

—El alcalde y concejales que componían el Ayuntamiento de Aguilas en el año 1913 han presentado recurso de alzada contra acuerdo en primera instancia del señor Delegado de Hacienda por débitos de Consumos del expresado año.

Se ha posesionado del cargo de administrador especial de rentas arrendadas don Juan Alamo Carreira.

—Por la administración de Contribuciones ha sido practicada la liquidación de beneficios del ejercicio de 1915 a la sociedad Abdón Bas y Compañía, de Cartagena.

—El alcalde y concejales que componían el Ayuntamiento de Aguilas en el año 1913 han presentado recurso de alzada contra acuerdo en primera instancia del señor Delegado de Hacienda por débitos de Consumos del expresado año.

Se ha posesionado del cargo de administrador especial de rentas arrendadas don Juan Alamo Carreira.

—Por la administración de Contribuciones ha sido practicada la liquidación de beneficios del ejercicio de 1915 a la sociedad Abdón Bas y Compañía, de Cartagena.

—El alcalde y concejales que componían el Ayuntamiento de Aguilas en el año 1913 han presentado recurso de alzada contra acuerdo en primera instancia del señor Delegado de Hacienda por débitos de Consumos del expresado año.

Se ha posesionado del cargo de administrador especial de rentas arrendadas don Juan Alamo Carreira.

—Por la administración de Contribuciones ha sido practicada la liquidación de beneficios del ejercicio de 1915 a la sociedad Abdón Bas y Compañía, de Cartagena.

—El alcalde y concejales que componían el Ayuntamiento de Aguilas en el año 1913 han presentado recurso de alzada contra acuerdo en primera instancia del señor Delegado de Hacienda por débitos de Consumos del expresado año.

Se ha posesionado del cargo de administrador especial de rentas arrendadas don Juan Alamo Carreira.

—Por la administración de Contribuciones ha sido practicada la liquidación de beneficios del ejercicio de 1915 a la sociedad Abdón Bas y Compañía, de Cartagena.

—El alcalde y concejales que componían el Ayuntamiento de Aguilas en el año 1913 han presentado recurso de alzada contra acuerdo en primera instancia del señor Delegado de Hacienda por débitos de Consumos del expresado año.

Se ha posesionado del cargo de administrador especial de rentas arrendadas don Juan Alamo Carreira.

—Por la administración de Contribuciones ha sido practicada la liquidación de beneficios del ejercicio de 1915 a la sociedad Abdón Bas y Compañía, de Cartagena.

—El alcalde y concejales que componían el Ayuntamiento de Aguilas en el año 1913 han presentado recurso de alzada contra acuerdo en primera instancia del señor Delegado de Hacienda por débitos de Consumos del expresado año.

Se ha posesionado del cargo de administrador especial de rentas arrendadas don Juan Alamo Carreira.

—Por la administración de Contribuciones ha sido practicada la liquidación de beneficios del ejercicio de 1915 a la sociedad Abdón Bas y Compañía, de Cartagena.

—El alcalde y concejales que componían el Ayuntamiento de Aguilas en el año 1913 han presentado recurso de alzada contra acuerdo en primera instancia del señor Delegado de Hacienda por débitos de Consumos del expresado año.

Se ha posesionado del cargo de administrador especial de rentas arrendadas don Juan Alamo Carreira.

—Por la administración de Contribuciones ha sido practicada la liquidación de beneficios del ejercicio de 1915 a la sociedad Abdón Bas y Compañía, de Cartagena.

—El alcalde y concejales que componían el Ayuntamiento de Aguilas en el año 1913 han presentado recurso de alzada contra acuerdo en primera instancia del señor Delegado de Hacienda por débitos de Consumos del expresado año.

Se ha posesionado del cargo de administrador especial de rentas arrendadas don Juan Alamo Carreira.

—Por la administración de Contribuciones ha sido practicada la liquidación de beneficios del ejercicio de 1915 a la sociedad Abdón Bas y Compañía, de Cartagena.

—El alcalde y concejales que componían el Ayuntamiento de Aguilas en el año 1913 han presentado recurso de alzada contra acuerdo en primera instancia del señor Delegado de Hacienda por débitos de Consumos del expresado año.

Se ha posesionado del cargo de administrador especial de rentas arrendadas don Juan Alamo Carreira.

—Por la administración de Contribuciones ha sido practicada la liquidación de beneficios del ejercicio de 1915 a la sociedad Abdón Bas y Compañía, de Cartagena.

—El alcalde y concejales que componían el Ayuntamiento de Aguilas en el año 1913 han presentado recurso de alzada contra acuerdo en primera instancia del señor Delegado de Hacienda por débitos de Consumos del expresado año.

Se ha posesionado del cargo de administrador especial de rentas arrendadas don Juan Alamo Carreira.

—Por la administración de Contribuciones ha sido practicada la liquidación de beneficios del ejercicio de 1915 a la sociedad Abdón Bas y Compañía, de Cartagena.

—El alcalde y concejales que componían el Ayuntamiento de Aguilas en el año 1913 han presentado recurso de alzada contra acuerdo en primera instancia del señor Delegado de Hacienda por débitos de Consumos del expresado año.

Se ha posesionado del cargo de administrador especial de rentas arrendadas don Juan Alamo Carreira.

—Por la administración de Contribuciones ha sido practicada la liquidación de beneficios del ejercicio de 1915 a la sociedad Abdón Bas y Compañía, de Cartagena.

—El alcalde y concejales que componían el Ayuntamiento de Aguilas en el año 1913 han presentado recurso de alzada contra acuerdo en primera instancia del señor Delegado de Hacienda por débitos de Consumos del expresado año.

Se ha posesionado del cargo de administrador especial de rentas arrendadas don Juan Alamo Carreira.

—Por la administración de Contribuciones ha sido practicada la liquidación de beneficios del ejercicio de 1915 a la sociedad Abdón Bas y Compañía, de Cartagena.

—El alcalde y concejales que componían el Ayuntamiento de Aguilas en el año 1913 han presentado recurso de alzada contra acuerdo en primera instancia del señor Delegado de Hacienda por débitos de Consumos del expresado año.

Se ha posesionado del cargo de administrador especial de rentas arrendadas don Juan Alamo Carreira.

—Por la administración de Contribuciones ha sido practicada la liquidación de beneficios del ejercicio de 1915 a la sociedad Abdón Bas y Compañía, de Cartagena.

—El alcalde y concejales que componían el Ayuntamiento de Aguilas en el año 1913 han presentado recurso de alzada contra acuerdo en primera instancia del señor Delegado de Hacienda por débitos de Consumos del expresado año.

Se ha posesionado del cargo de administrador especial de rentas arrendadas don Juan Alamo Carreira.

—Por la administración de Contribuciones ha sido practicada la liquidación de beneficios del ejercicio de 1915 a la sociedad Abdón Bas y Compañía, de Cartagena.

—El alcalde y concejales que componían el Ayuntamiento de Aguilas en el año 1913 han presentado recurso de alzada contra acuerdo en primera instancia del señor Delegado de Hacienda por débitos de Consumos del expresado año.

Se ha posesionado del cargo de administrador especial de rentas arrendadas don Juan Alamo Carreira.

—Por la administración de Contribuciones ha sido

CORTES

FOR TELÉGRAFO

SENAZO

(SESIÓN DEL DÍA 29)

Preside García Prieto y se abre la sesión a la hora acostumbrada.

Se da cuenta del fallecimiento de Echegaray, Peris Mencheta, Santos Guzman y Víctor Concas.

García Prieto pronuncia un discurso necrológico.

Hablan después Salazar, Amés Salazar y Abadal por las minorías y Gimeno por el Gobierno.

Se acuerda por unanimidad que conste en acta el sentimiento de la Cámara.

Ruegos y preguntas

Garriga pide se traiga a la Cámara los documentos relativos a los ferrocarriles secundarios.

En señal de duelo

Al ponerse a discusión el proyecto de autonomía universitaria, Garriga propone se levante la sesión en señal de duelo.

Se acuerda, se acuerda reunirse mañana las secciones y se levanta la sesión.

CONGRESO

(SESIÓN DEL DÍA 29)

Se abre la sesión a la hora de costumbre, presidiendo Villanueva.

Ruegos y preguntas

La Morena se lamenta del desarollo que ha adquirido la mendicidad en Madrid.

Se han arrojado a la calle 560 pobres de los asilos.

Parece que ha dimitido García Molinas, encargado de la represión de la mendicidad, por no darle facilidades para desempeñar la misión.

Ruiz Jiménez: No puedo evitarlo por ser función provincial y municipal.

Elogia la gestión de García Molinas y dice que no piensa admitirle la dimisión.

Están terminándose los asilos higiénicos para mendigos, a fin de evitar la epidemia de tifus.

Martín Rosales: El Ayuntamiento nada puede hacer en el problema.

Interpelación de Ventosa

Ventosa explica una interpelación sobre los sucesos ocurridos en Gerona.

La conducta del gobernador constituye una verdadera degradación del poder público.

Preguntas si el Gobierno se hace solidario de su conducta.

En los mitines celebrados se habló de administrar el plomo con cuenta gotas.

Relata la conferencia celebrada por el gobernador con una alta autoridad eclesiástica antes de la elección.

Hablando de los temores que ha atenuado el personal, les los relatos que han hecho EL LIBERAL y EL PROGRESO sobre el día de la elección, en que los jóvenes bárbaros salieron de Barcelona, se repartieron por los pueblos y cometieron toda clase de coacciones y atrocidades.

El gobernador nada hizo para garantizar el orden.

La policía amparó los desmanes.

El gobernador se negó a sacar a la guardia civil diciendo que nada ocurría.

Explica como se preparó la agresión al marqués de Camps, colocando en la carretera cuerdas para que tropezara el carrusel que lo conducía.

Quiso obligárselo a salir de casa y se negó y le agredieron.

La agresión constituye un caso como el de la aurora boreal.

Niega que el marqués de Camps comprara votos.

Quienes han dirigido la elección de Fernández Pozo son los mismos que prepararon el atentado contra Maura en Barcelona y contra Cabré y Salmerón cuando fueron a Hostalfranc. (Los republicanos protestan ruidosamente y el presidente les ruega que tengan calma).

Le contesta Ruiz Jiménez.

Befunde la conducta del gobernador que con tacto y discreción evitó mayores desgracias.

Estoy de acuerdo con el gobernador en considerar desacertado sacar la guardia civil a la calle.

Dabe solo salir cuando se altere el orden.

Niega que el gobernador tuviera parcialidad en favor de ningún candidato.

No solo amparamos la conducta del gobernador sino que aplaudimos. (Bien en la mayoría).

Rectifica Ventosa, insistiendo en sus anteriores manifestaciones.

Los responsables de las desgracias son el gobernador y el Gobierno que las ampara.

Rectifica el ministro.

Interviene Santacruz.

Elogia el gran espíritu de ciudadanía que existe en Cataluña.

Protesta de que haya traido al debate como alusión el atentado contra Maura.

Denuncia al cónsul de Italia en Gerona que prestó todo su apoyo a la candidatura regionalista.

En cambio los diputados de la

Lliga gestionaron algún asunto suyo cerca del Gobierno.

Elogia la conducta de los jóvenes bárbaros, defendiendo la pureza del sufragio.

Fueron heridos por la espalda, a mansalva.

Siempre que los regionalistas atacan a la integridad de la patria se encontrarán frente a los republicanos.

Se suspende este debate.

Orden del día

VARIOS PROYECTOS DE LEY

Se pone a discusión el proyecto de ley sobre construcción de casas baratas.

El conde de Santa Engracia contesta al discurso de ayer de Cierva.

Interviene Ruiz Jiménez, aprobándose el proyecto.

Argüelles pide aumentos y que se cuente el número.

Se vota nominalmente, aprobándose.

Se discute el proyecto sobre el trabajo nocturno en las panaderías.

Lo combate Cierva, considerando las actuales circunstancias inopportunas para las reformas, que pudieran contribuir a empeorar el problema del pan.

Enumera las diversas profesiones que trabajan nocturnamente, especialmente la del periodismo, haciendo largas consideraciones sobre la labor penosa de los periodistas.

Cree que ni el Parlamento ni las autoridades tienen autoridad moral bastante para dictar leyes de carácter social.

Recuerda las medidas que dictó para el mejoramiento de las costumbres. Todas han quedado incumplidas.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

Toros y toreros

FOR TELÉGRAFO

EN SEVILLA

La Segunda de feria

Madrid 29.—A las 9 n.

La segunda corrida de feria se celebra lloviendo.

La entrada es muy floja.

Se lidian toros de Nandín.

Primer

Es manso.

Lo torea Gallo desconfiadísimo, syudándose.

De todos los pinchazos sale buyendo, siendo perseguido hasta los medios de la plaza. (Pitos).

Hace una huída indecorosa, dando al bicho una puñalada en el cuello al revés de un capote.

Recibe un aviso.

Larga al toro otro sartenazo, armando gran bronca.

Otra puñalada en el cuello y dos intentos de descabello, recibiendo el segundo aviso.

Sigue mechando al bicho, hasta que dobla sorbillado. (La pita es ensordecedora).

Segundo

Es grande y manso.

Joselito torea de cerca, cogiendo los pitones, adornándose.

Sufre un desarme.

A un brazo suelto da una estocada caída y atravesada.

Sigue dando medios pases y suelta otra estocada mala. (Pitos).

Tercero

Bravo.

Saleri coloca dos pares de banderillas, superiores.

Muleta de cerca, valiente.

Atiza un pinchazo, media estocada buena (Palmas).

Cuarto

Grande, cornalón.

Gallo lo adorna poniendo tres pares de banderillas al cuarteo, recibiendo palmas.

El primer pase es bueno.

Se desconfía el diestro dando feas huídas.

Torea con el pico de la muleta.

Cuarterando de un pinchazo delantero e intercalando adornos gitanos.

Otro pinchazo al cuarteo, saltando el catapuz.

Al dar otra huída y saltar la barrena se lastima, marchando a la enfermería.

Joselito toma los trastos.

Muleta encorvado.

Da una estocada alta y recibe algunas palmas.

El Gallo sufre una contusión en el antebrazo derecho.

Quinto

La lidia es cosa por demás.

Joselito y Saleri lo parecen siendo aplaudidos.

Galito, después de los abusos con el capote, del peonaje, dà buenos pases de rodillas.

Se agarra a los pitones y hace otros adornos.

Entre música y aclamaciones dà una estocada superior. (Gran ovación y oreja).

Sexto

Es grande. Está anocheciendo.

Saleri, entre dos luces, muletea de cerca y de una estocada la baja sufriendo un pinchazo y saliendo desarmado.

El Gallo, dobla. (Pitos).

La lesión del Gallo

La lesión que sufre el Gallo no le impide continuar la lidia, pero sufre un ataque de disnea que no le ha permitido salir al ruedo.

El público salió disgustadísimo de la plaza.

La guerra

FOR TELÉGRAFO

ATENAS

La escuadra griega a las órdenes del almirante

Madrid 29.—A las 2.

El resto de la escuadra griega se ha unido a los revolucionarios poniéndose a las órdenes del almirante frances Fouriner.

Barcos austro-alemanes

Los aliados se han incautado de ocho barcos austro-alemanes que suman 35.000 toneladas, valoradas en diecisiete millones de francos.

BUCAREST

La unión con la capital irredenta

Ha salido el primer tren directo para Brasso.

La prensa comenta con gran júbilo la unión por ferrocarril de la antigua capital de Rumanía con la irredenta.

Una orden del día

El generalísimo del ejército rumano ha publicado una orden del día diciendo que no tolerará el desfalcamiento en los oficiales.

Se han publicado los nombres de los oficiales que no cumplieron con su deber.

PALMA

Náufragos de un vapor torpedoado

Madrid 29.—A las 9 n.

Ha llegado a Cudia el pailebot «Nuevo Corazón», conduciendo 24 náufragos del vapor noruego «Vindeggen» torpedoado y hundido a treinta millas de la costa.

Tenía 4.000 toneladas y llevaba cargamento de carbón para Spezoo.

Un submarino austriaco concedió media hora para salvar la tripulación en los botes.

Colocaron bombas dentro del vapor, volviéndolo.

Los náufragos han sido recogidos por el pailebot.

PARIS

Comunicado oficial

El comunicado oficial de las tres de la tarde, dice así:

En el frente del Somme, nuestras tropas han realizado nuevos progresos entre Frigicourt y Morval.

La lucha es de una intensidad variable entre las artillerías del norte y sur del río.

La noche ha sido tranquila en el resto del frente.

Aviación

En la jornada de ayer, un avión alemán se estrelló al norte de Reims, y otro que resultó seriamente averiado, cayó gravemente en sus líneas.

En el frente del Somme, nuestras tropas han realizado nuevos progresos entre Frigicourt y Morval.

Desde el Struma al Vardar no hay ningún acontecimiento importante.

<

La dentición de los riños se facilita grandemente administrándoles la Denticina Moreno

LA DENTICINA MORENO es un excelente remedio para combatir todos los accidentes del estómago y viscoso de los riños. La DENTICINA MORENO es un heróico remedio para combatir todos los accidentes peligrosos en la dentición. Es tan agradable al paladar como la leche, razón por la que los niños la toman con verdadero placer. La DENTICINA MORENO cura las vémitas y diarreas, facilita el brote y desarrollo de los dientes; evita el picor de las encías, haciendo desaparecer la baba; suprime la fiebre (calentura); combate los ataques de alucinación y en general todos los accidentes que lleva consigo el período de la dentición. La DENTICINA MORENO nutre y fortifica a los niños, permitiendo el uso de la misma una alimentación reparadora que sin este eficaz medicamento no podrían soportar los estómagos debilitados.—Para su administración a la instrucción que acompaña al frasco. Como garantía exigir mi firma y rúbrica en las etiquetas y gergatillas de los frascos.

Se halla de venta en la Farmacia de su autor, J. MORENO, Plaza de Camacho, número 26.—Murcia

LOECHES
"LA MARGARITA"

AGUA MINERAL NATURAL
Indiscutible superioridad sobre todos los purgantes, por ser ABSOLUTAMENTE NATURAL.
Curación de las enfermedades del aparato digestivo, del hígado y de la piel, con especialidad; congestión cerebral, bilis, herpes, escrofúlulas, varíceas, crípticas y especiales de la mujer. Uso interno y externo.

Botellas en farmacias y droguerías, y en JARDINES, 15, MADRID.



LA UNIÓN

Y E.

Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social: 12.000.000 de ptas. efectivas completamente
Asegura en todas las provincias de España, Francia y Portugal
52 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS SEGUROS SOBRE LA VIDA
Subdirección en la provincia de Murcia: Sres. SOLER Y FERNANDO TROQUEL
CANTVAS DEL CASTILLO, 34—MURCIA

Boletín de reclamación

PARA LOS SUSCRIPTORES

D. _____ residente en _____ denuncia haberle faltado en LIBERAL correspondiente al día _____ de _____
El suscriptor,

PARA LOS CORRESPONDENTES

El corresponsal en _____ denuncia haberle faltado el paquete correspondiente al día _____ de _____ o de observar _____ ejemplares menores a lo que tiene pedido.
El Corresponsal,

PURGANTE

SE ADMITEN ANUNCIOS

PARA EL RESPALDO DEL VALE QUE PUBLICAMOS EN PRIMERA PLANA

Precios y condiciones: En la Administración de este periódico.

AGENCIA DE NEGOCIOS

Director: FRANCISCO SÁNCHEZ-LAFUENTE
AGENTE MATRICULADO

Obtención de certificaciones en todas las Oficinas públicas.—Particiones de herencias.—Cobro de toda clase de créditos.—Matrículas y representación de estudiantes.

Azuqueca, 4, duplicado.—MURCIA

CALENTURAS

de todas clases, por antiguas y rebeldes que sean, se curan con

PIREXOL

MARCA REGISTRADA

El mejor antipaludico conocido; lo recián los médicos de todos los países. Enunciadas médicas aclaman a

PIREXOL

como el más seguro antifebril curativo y preventivo del paludismo.

Cajas: 250 ptas., en farmacias y droguerías
Depósitos: En Murcia, Farmacia Catalana de M. Rebordosa, Plaza de San Julián, y en Cartagena, don Joaquín Ruiz Stengre, Carmen, 57 y 59.

ANUNCIOS

DE: PALABRAS

Cada palabra 12 cts. por día.

Para que los señores anunciantes puedan formar un presupuesto de publicidad sin previa consulta, establecemos esta sección de «Anuncios por palabras»: cada palabra, 2 céntimos por día.

BICICLETAS

Alquiler y reparación. Cárbara Doutlop a pesetas 6'50 cada una. Cubiertas 6'10 cada una. Focora, calle Pasensi (antes Contraste).—MURCIA.

AGENCIA MARTÍNEZ

Servicio de cruceros por mañana y tarde

Murcia: Trapería, 69. Cartagena: Duque, 35.

Orueta: Calderón Barca, 6

Terravieja: Rodas, 17.

Elche: San Jaime, 4.

Alicante: Isabel II, 4.

Valencia: Culla, 11.

Barcelona: La Camerana.

Madrid: San Martín, 5.

AMA de cría.—Para su casa, de 26 años, leche de siete meses. Razón: Estancu de Montegundo, preguntando por el Manresa.

AMA de cría.—Para casa de los padres, de 24 años, leche de diez meses.

Razón: Torre Alta de Molina, preguntando por María López Bermudez.

AMA de cría.—Para casa de los padres, de 24 años, leche de diez meses.

Razón: Torre Alta de Molina, preguntando por María López Bermudez.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SANDALO PIZA MIL PESETAS

al que presente «Cápsulas de Sandalo» o de «Genciana», «Santa-Maria», etc., mejores que las del doctor PIZA, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1896. Gran concurso de Patis de 1895 y Gran premio en la de Suez de 1896; treinta y seis años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varías Corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todas similares. 3'50 ptas. Farmacia del Dr. Piza, plaza Pisa, 6, Barcelona, y principales de España y América.

No hables de imitaciones. Pedid «Sandalo Piza»

Isleña Marítima
Compañía Mallorquina de Vapores
Servicio de Comunicaciones Marítimas, Postales y Comerciales entre PALMA—ALICANTE (con escala en IBIZA) y viceversa.

LITERATURA
Salidas de PALMA para ALICANTE (con escala en IBIZA) los jueves al mediodía. Salidas de ALICANTE para PALMA (con escala en IBIZA) los sábados una tarde. Para más detalles: Subsidiaria ISLENA MARÍTIMA, Bilbao, 4.—ALICANTE.

EL LIBERAL . GRATIS

se servirá, a cuantos se suscriban desde hoy hasta fin de mes, comenzando a regir la suscripción, para los efectos del pago, desde 1.º de Octubre.

D. _____ que vive en _____ calle _____ n.º _____ se suscribe a EL LIBERAL.

_____ de Septiembre de 1916.

En Murcia: Una peseta al mes.
En la región: Cuatro pesetas al trimestre.
Fuera de la región: Cinco pesetas al trimestre.

nuevo taller de construcciones y reparaciones eléctricas.—Toda clase de instalaciones eléctricas con material de la **Allmanna Svenska**.—Bogotito de motores eléctricos de 1 a 150 caballos. Grandes talleres de fundición—Calderería y Maquinaria para toda clase de trabajos—Especialidades en maquinaria para explotaciones mineras.

LA UNION - CANTABRIA

La Maquinista de Levante

DE MIGUEL ZAPATA

GARAGE INTERNACIONAL DE SUCEORES DE RAMON SERVET

MURCIA: Villaseal, 2, 4 y 6; González Adalid, 17, y Platería, 72.—Director y Gerente: D. JOSE PASCUAL DEL RIQUELME
Estanolas, Conservación, Representaciones, Ventas y Alquiler de Automóviles, Motocicletas, Stock Michelin, Cámaras y Cubiertas de todas dimensiones. Vulcanización y Reparaciones en frío.—Depósito de Accesorios, Piezas de recambio y Montacamas de todas clases. Gasolineras, Grasas y Aceites, Motores de Gasolina, Petróleo y Bencina para pequeñas industrias y riegos a instalación de los mismos. Talleres de Reparaciones Mecánicas, Carrocería, Taller de Pintura.

BOLLETIN DE «EL LIBERAL» (11)

XAVIER DE MONTEPIN

RIGOLÓ

dorado suelo podía desvanecerse por una respuesta brutal de Darnala.

Este, con el corazón apremiado y el alma destrozada, se preguntaba si estaba soñando. ¿Qué hacer? Veía que Cecilia no le amaba ya; más aún, que le odiaba y que todo había acabado sin remedio entre ambos, porque demasiado sabía que no hay medio de imponerse a una mujer que deja de amar; asimismo comprendía que amaba a otro, y aquel otro era el desconocido con quien tal vez iba a casarse. No sabía qué partido tomar. Le insultaría para batirse con él; y a qué fin? Admitiendo que tuviera la suerte de matarla, le devolvería esta ejecución el corazón de Cecilia. Demasiado sabía Darnala que no. En cambio, si su adversario le mataba, ¡valiente arreglo! Lo mejor era vivir y procurar consolarse, lo cual es más fácil que luchar contra la corriente.

Todas estas ideas cruzaron por la mente del pobre enamorado en mucho

menos tiempo del que homes invertido en escribirlas; así es que respondió con voz insegura y temblona:

—Sí, es verdad... siento lo que he hecho, y más aún lo que he dicho. Una desengaño imprevisto ha trastornado mi juicio... Tenéis razón, caballero; no hay más derechos sobre la mujer que los del marido, é los que de buen grado se conceden, autorizando para que altamente se proclamen los que puedan existir. Yo eré hallarme en ese caso con esta sordera.

Jamás—exclamó Cecilia;—jamás! Entonces quiere decir que también os habíais equivocado.

La joven no pudo disimular un ademán de cólera reconcentrada.

Paroli creyó llegado el momento de intervenir.

—La visita dura ya demasiado... debéis comprenderlo.

—Le comprendo y me retiro. Pero antes tengo que devolver á esta señorita una carta.

—Una carta mía! ¡Es falso! ¡Yo no os he escrito nunca!

—No, he dicho que me hayáis escrito, sino que iba á devolveros una carta que os pertenece, puesto que os ha sido dirigida.

—Por quién?

—Por vuestro padre.

Al oír esto, el italiano aguzó el oído.

Darnala presigió:

—Una carta que el señor Bernier os había escrito, y que sin duda perdisteis al ir á esperarle á Dijon, donde yo me encontraba en el momento de pasar vos por allí. La carta la encontré en la sala de espera... Aquí la tenéis. Y ahora... jadiés!

El cómico alargó á su querida la carta que ya conocemos, y lleno de amargura, de ira y de odio, salió de la habitación y de la casa.

Al ver los cinco sellos de lacre encarnados, Paroli no pudo reprimir un ligero estremecimiento.

Cecilia abrió el sobre, sacó de él la hoja de papel que contenía, y al desdoblarla lanzó un grito de sorpresa.

—Qué tenéis, señorita?—preguntó el italiano.

—Es la cartal—dijo temblante;—la carta de que es hablaba antes... la que llevaba en la agenda que se me perdió, con los quinientos francos en billetes, y que ha aparecido en Dijon. ¡Eso sí que es raro!

—¡En efecto, muy raro!—contestó Paroli.—Esta nueva incidente viene á complicar la escurridiza misteriosa de que la muerte de vuestra madre está rodeada.

—Tenéis la bondad, antes de que nos ocupemos de esa carta, de permitirme que os haga una pregunta?

Cecilia comprendió instintivamente

que el doctor iba á preguntarle y se sintió desfallecer. Sin embargo, contestó con un signo afirmativo, bajando la cabeza. El italiano presigió:

—Este hombre ha mentido, ¡no es así! Esta fatuo se ha permitido crear que una mirada, una sonrisa que os habíais dignado dirigirle le daban derecho á esperarle todo.

Ante la mirada escudriñadora del doctor, la joven bajó la cabeza.

—Cómalo—exclamó Angelo.—¡No me respondéis! Momentos antes de que ese hombre se presentara, me habíais dicho: «No me lo preguntéis!» Esas palabras las habíais dicho por el temor de confesar que le habíais dado vuestro corazón, que os habíais comprometido á casar con él?

Cecilia, dirigiendo al italiano una mirada llena de ternura y cruzando las manos en ademán de súplica, le dijo:

—Tened piedad de mí...

—Señoritas—continuó el doctor,—hace un momento he dicho lo bastante para haceros comprender que, desde el punto en que os vi, mi corazón os pertenece... Ese no es muy común, lo sé; pero sucede, sin embargo, algunas veces, y esos caríos que nacen, al contacto de una mirada se lanzan sobre nosotros como una exhalación, consumen nuestro espíritu y se apoderan de nuestra existencia, decidido de nuestro porvenir.

Así es amo yo, Cecilia. Mi amor es tan grande, tan generoso, que comprendo y disculpa su error involuntario y puede perdonar una falta. ¡Aún más! Perdonaría un crimen, si un crimen se hubiera cometido! No tengo un alma vulgar. De tantas virtudes se cubren bajo la bóveda celeste, la indulgencia es, á mis ojos, la más hermosa. ¡Es preciso no arañar, sino rehabilitar! Mi amor es todo abnegación y desinterés; pero digno de que se use con él de franqueza. Un cuando hayáis sucumbido, seréis mi mujer, mi mujer honrada, respetada y celada tan alto que no habrá hombre que no se es rinda; pero tengo el derecho de saber si hay un hombre en el mundo que pudiera atreverse á insultos. Deseo saber la verdad!

—Vais á despreciarme—replicó la joven.

—Lejos de despreciaros, os estimare más por vuestra franqueza, os lo juro. Darnala ha sido vuestro amante, que es así?

Cecilia bajó la cabeza, y por toda respuesta se puso colorada como una amapola.

—Es á esos derechos, adquiridos en un momento de sorpresa, á los que alude esa imprudencia?

Cecilia contestó con el más alegre silencio.

—Pobre criatura... ¡desgraciada ni-